



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 024 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

**JUEVES 4 DE JUNIO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h40 del 4 de junio de 2020, conforme la convocatoria de 29 de mayo de 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom" la sesión No. 024 - extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por la concejala Analía Ledesma García.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Analía Ledesma, Gissela Chalá y Orlando Núñez de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios: Karol Fajardo Directora del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, Fernando Carrión Arquitecto y Urbanista, Diego Hurtado Vásquez Arquitecto y Urbanista, Carla Cárdenas Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, Gabriela Patricia Zuquilanda Peralvo Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales, Patricio Salazar Rivera técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Como invitados asisten: Verónica Rodríguez estudiante de la carrera de Turismo, Verónica Monroy del Colectivo de guías de turismo Autoconvocados de Ecuador, Edison Cupuerán de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Melisa Rodríguez Santos Directora de la Carrera de Turismo del Instituto Superior Tecnológico Universitario Rumiñahui, Karen Proaño del Instituto Metropolitano de Patrimonio, Diego Huretras Hidalgo Federación Hotelera del Ecuador – AHOTEC, Cristian Molina Quinteros de ESPE, Patricia Montufar docente de la Carrera de Turismo de Espe Matriz, Enrique Cabanilla de la Universidad Central del Ecuador, Walter Ocaña de la Universidad UTE, Juan José Lamar Subdirector de Promoción y Mercadeo IDT, Wilson Hoyos docente de Universidad UDET, Ana Cueva docente Turismo Histórico Cultural UCE, Nicolas Gómez estudiante de la carrera de Turismo, Richard Soria estudiante de la carrera de Turismo, Stalin Males, Enrique Cabanilla



Director de la Carrera de Turismo UCE, María de Lourdes Jarrin docente Universidad de Especialidades Turísticas, Marco Espinosa Docente UTE.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Intervención de la Señora Karol Fajardo, Directora del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, quien realizará una ponencia respecto de las acciones que se están desarrollando en el Municipio de Bogotá, para la reactivación económica desde el turismo.

2.- Exposición por parte del Arquitecto y Urbanista Fernando Carrión del tema “Visión de las ciudades post pandemia sobre la nueva normalidad”.

3.- Intervención del Arquitecto y Urbanista Diego Hurtado Vásquez, quien realizará una exposición sobre la visión de ciudad a futuro desde la planificación urbana sostenible y el turismo como alternativa local.

4.- Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de varios actores de la Academia relacionados al turismo o actividades complementarias del sector, para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, considerando a la academia como un aliado estratégico para el fortalecimiento y la diversificación de oferta, teniendo en cuenta que el turismo interno es una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis; y, resolución al respecto.

5.- Intervención del Máster en Gestión y Dirección Aeroportuaria y Aeronáutica, Nicolás Larenas sobre las implicaciones técnicas de la Disposición Transitoria Vigésima Segunda de la Ley Humanitaria, en la que se establece la conveniencia de activar los aeropuertos de las Islas Galápagos para vuelos internacionales directos; y Exposición de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo sobre la afectación de esta transitoria al turismo del Distrito Metropolitano de Quito; y, Resolución al respecto.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Intervención de la Señora Karol Fajardo, Directora del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, quien realizará una ponencia respecto de las acciones que se están desarrollando en el Municipio de Bogotá, para la reactivación económica desde el turismo.**



Interviene la Señora Karol Fajardo, Directora del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá; quien expone sobre las acciones que se han realizado frente a la contingencia COVID 19 y las fases de mitigación, reactivación y recuperación económica desde el turismo en Bogotá. La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la Directora del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá como Anexo 1).

**Segundo punto: Exposición por parte del Arquitecto y Urbanista Fernando Carrión del tema "Visión de las ciudades post pandemia sobre la nueva normalidad".**

Interviene Arquitecto y Urbanista Fernando Carrión; quien expone que el turismo es una actividad económica y cultural que genera empleo, pero también establece interacciones entre distintas poblaciones y que ahora con la tecnología nos permite pensar en un nuevo modelo turístico.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por el Arquitecto y Urbanista Fernando Carrión como Anexo 2).

Siendo las 12h12 abandona la sesión el concejal Orlando Núñez

**Tercer punto: Intervención del Arquitecto y Urbanista Diego Hurtado Vásquez, quien realizará una exposición sobre la visión de ciudad a futuro desde la planificación urbana sostenible y el turismo como alternativa local.**

Interviene Arquitecto y Urbanista Diego Hurtado Vásquez; expone sobre el plan "Haciendo ciudad desde el barrio" manifestando que la meta es la reactivación económica de la ciudad a través del turismo interno, los emprendimientos, el comercio local y la agricultura urbana.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por el Arquitecto y Urbanista Diego Hurtado Vásquez como Anexo 3).

**Cuarto punto: Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de varios actores de la Academia relacionados al turismo o actividades complementarias del sector, para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, considerando a la academia como un aliado estratégico para el fortalecimiento y la diversificación de oferta, teniendo en cuenta que el turismo interno es una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis; y, resolución al respecto.**



Interviene los ciudadanos invitados a esta sesión quienes manifestaron sus inquietudes y solicitan; que permitan a los estudiantes de la carrera de turismo acceder a espacios para prácticas preprofesionales, vinculación con la sociedad y pasantías en entidades municipales; al igual que la creación de un “Instituto de Turismo” para que realicen investigaciones y recopilación de información referentes al Turismo.

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, eleva a **moción:** Exhortar al señor Alcalde Metropolitano, para que, en apego al Art. III.4.42 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, proceda con la conformación del Consejo Consultivo de Turismo, órgano colegiado de asesoramiento a los distintos órganos, organismos y dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el ámbito de la planificación, organización, coordinación, promoción y regulación de las actividades turísticas en el Distrito, así como la revisión de la normativa vigente para la conformación de este consejo.

Apoyada la moción y por disposición de la presidenta de la comisión, Analía Ledesma, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Exhortar al señor Alcalde Metropolitano, para que, en apego al Art. III.4.42 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, proceda con la conformación del Consejo Consultivo de Turismo, órgano colegiado de asesoramiento a los distintos órganos, organismos y dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el ámbito de la planificación, organización, coordinación, promoción y regulación de las actividades turísticas en el Distrito, así como la revisión de la normativa vigente para la conformación de este consejo.

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, eleva a **moción:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo, para que, en el marco de sus competencias (i) extienda invitación a los miembros de la mesa técnica académica conformada en los procesos de participación del MINTUR; y, (ii) busque la construcción de un plan integral emergente para la reactivación económica desde el turismo.



Apoyada la moción y por disposición de la presidenta de la comisión, Analía Ledesma, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo, para que, en el marco de sus competencias (i) extienda invitación a los miembros de la mesa técnica académica conformada en los procesos de participación del MINTUR; y, (ii) busque la construcción de un plan integral emergente para la reactivación económica desde el turismo.

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, eleva a **moción:** Solicitar a Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo prepare una propuesta de la creación de un instituto de turismo, observatorio de turismo o la dependencia pertinente que permita la institucionalización de procesos permanentes de investigación, innovación y desarrollo; para la reactivación económica desde el turismo en una visión local y de desarrollo sostenible en el DMQ.

Apoyada la moción y por disposición de la presidenta de la comisión, Analía Ledesma, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** Solicitar a Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo prepare una propuesta de la creación de un instituto de turismo, observatorio de turismo o la dependencia pertinente que permita la institucionalización de procesos permanentes de investigación, innovación y desarrollo; para la reactivación económica desde el turismo en una visión local y de desarrollo sostenible en el DMQ.



La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, eleva a **moción**: Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, para que, en el marco de sus competencias, diseñe, se incorpore y ejecute programas de inserción laboral temprana que permitan a los estudiantes de las carreras de tercer nivel en turismo acceder a espacios para prácticas pre profesionales y pasantías en entidades municipales y otras relacionadas al sector turismo.

Apoyada la moción y por disposición de la presidenta de la comisión, Analía Ledesma, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió**: Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, para que, en el marco de sus competencias, diseñe, se incorpore y ejecute programas de inserción laboral temprana que permitan a los estudiantes de las carreras de tercer nivel en turismo acceder a espacios para prácticas pre profesionales y pasantías en entidades municipales y otras relacionadas al sector turismo.

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, suspende la sesión siendo las 13h28.

**ACTA RESOLUTIVA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 024 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

**JUEVES 11 DE JUNIO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h15 del 11 de junio del 2020, conforme la convocatoria de 9 de junio del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom", la continuación de la sesión No. 24 - extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por la concejala Analía Ledesma García.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Analía Ledesma, Gissela Chalá y Orlando Núñez de conformidad con el siguiente detalle:



REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Silvana Elizabeth Peñaherrera Toledo delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Samuel Byun, Pro Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, Patricio Salazar Rivera técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

4.- Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de varios actores de la Academia relacionados al turismo o actividades complementarias del sector, para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, considerando a la academia como un aliado estratégico para el fortalecimiento y la diversificación de oferta, teniendo en cuenta que el turismo interno es una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis; y, resolución al respecto.

5.- Intervención del Máster en Gestión y Dirección Aeroportuaria y Aeronáutica, Nicolás Larenas sobre las implicaciones técnicas de la Disposición Transitoria Vigésima Segunda de la Ley Humanitaria, en la que se establece la conveniencia de activar los aeropuertos de las Islas Galápagos para vuelos internacionales directos; y Exposición de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo sobre la afectación de esta transitoria al turismo del Distrito Metropolitano de Quito; y, Resolución al respecto.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Cuarto punto: Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de varios actores de la Academia relacionados al turismo o actividades complementarias del sector, para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, considerando a la academia como un aliado estratégico para el fortalecimiento y la diversificación de oferta, teniendo en cuenta que el turismo interno es una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis; y, resolución al respecto.**



La Presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, solicitó presenten en el plazo de treinta días un informe a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y a la Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo, para que, en el marco de sus competencias, efectúen el levantamiento de información sobre el desarrollo de alternativas económicas, laborales y otras como crowdfunding que ayuden a mitigar en este momento las afectaciones al talento humano más golpeado por la crisis sanitaria mundial.

**Quinto punto: Intervención del Máster en Gestión y Dirección Aeroportuaria y Aeronáutica, Nicolás Larenas sobre las implicaciones técnicas de la Disposición Transitoria Vigésima Segunda de la Ley Humanitaria, en la que se establece la conveniencia de activar los aeropuertos de las Islas Galápagos para vuelos internacionales directos; y Exposición de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo sobre la afectación de esta transitoria al turismo del Distrito Metropolitano de Quito; y, Resolución al respecto.**

Los miembros de la comisión manifiestan el respaldo al oficio que el Alcalde Metropolitano de Quito presentó al señor Presidente de la República, con la finalidad de insistir con la eliminación de la Disposición Transitoria Vigésima Segunda de la Ley Humanitaria.

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h47.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Analía Ledesma  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Gissela Chalá	1	
Orlando Núñez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCTF	2020-04-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-03	